



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D - N° 102/04

23 ABR 2004

Salta,
Expediente N° 12. 208/02

VISTO:

La Resolución - D - N° 069/04, mediante la cual se fija fecha de examen de Tesis para la alumna Paola Fernanda SANTILLAN L.U. N° 601.903 de la Carrera de Nutrición para el día 19/04/04 a Hs. 16:00 y se constituye el Tribunal Examinador; y,

CONSIDERANDO:

Que en una reunión conjunta entre los integrantes de la Comisión de Carrera de Nutrición, Comité Asesor, Tribunal Examinador y alumna se acuerda postergar la fecha de examen de Tesis a fin de que la alumna realice correcciones al trabajo final.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición, acuerda otorgar nueva fecha de presentación del Trabajo Oral de Tesis para el día 26/04/04 a Hs. 08:30.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente.

POR ELLO:

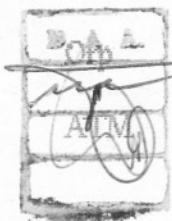
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1°. Dejar sin efecto el artículo 2° de la Resolución - D - N° 069/04 de fecha 06/04/04.

ARTICULO 2° Fijar como nueva fecha de Examen de Tesis para la alumna Paola Fernanda SANTILLAN L.U. N° 601.903 de la Carrera de Nutrición el día 26/04/04 Horas. 08:30 Hs.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaría Académica, Tribunal Examinador, a la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.



Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud